



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE TURISMO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2023

En Málaga, siendo las 9:30 horas del día 19 de julio de 2023, se reúnen los miembros de la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad de Turismo que a continuación se relacionan, en la Sala de Juntas de la Facultad de Turismo, con el siguiente orden del día:

1. Informe del Decano/Vicedecano de Ordenación Académica.
2. Aprobación, si procede, las programaciones docentes de las titulaciones de Grado y Máster que se imparten en la Facultad de Turismo, correspondientes al próximo curso académico 2023/2024, para su elevación a la Junta de Centro de la Facultad de Turismo.
3. Aprobación, si procede, de los calendarios de exámenes de todas las titulaciones de Grado y Master que se imparten en la Facultad de Turismo, para el curso 2023/2024.
4. Aprobación, si procede, de los horarios de clases para las titulaciones de los dobles grados de Turismo y Traducción e Interpretación y de Turismo y Publicidad y Relaciones Públicas.
5. Aprobación de la propuesta de cronogramas de grupos grandes y grupos reducidos de las asignaturas.
6. Aprobación, si procede, de las propuestas de memorias de resultados del Sistema de Garantía de Calidad de las titulaciones del centro.
7. Aprobación, si procede, de la solicitud de la alumna Pérez Galindo, Alejandra, para realizar su estancia en Wernigerode dentro del programa de doble título con la Universidad de Harz.
8. Ruegos y preguntas.
9. Aprobación si procede, del acta de esta sesión, condicionada a su posterior remisión por correo electrónico.

Relación de asistentes:

D. Antonio Guevara Plaza, Decano
D. Carlos Rossi Jiménez, Vicedecano de Ordenación Académica
D. Antonio Peláez Verdet, Secretario Académico
D^a Encarnación Navas Rodríguez, Jefa de Secretaría
D. David Cisneros Martínez, Coordinador del Grado en Turismo
D^a Josefa García Mestanza, Coordinadora del Master en Turismo Electrónico
D^a Nuria García-Agua Soler, sector profesorado
D^a Inmaculada Martín Rojo, sector profesorado
D. Jesús Sanjuan Solís, sector profesorado
D. Rafael Cortés Macías, sector profesorado

Disculpan su ausencia los profesores D. Fernando Almeida García y D. Antonio Pérez Martínez.





1. Informe del Decano/Vicedecano de Ordenación Académica.

El Decano informa sobre los siguientes asuntos:

- Apertura del curso académico 2023/2024. Tendrá lugar el día 13 de septiembre, coincidiendo con el inicio de las clases de los títulos de grado, que deberá retrasarse al día siguiente.
- Nuevos reglamentos. Tanto el Reglamento de Convivencia de la UMA como el nuevo Reglamento de Reconocimiento de Estudios, se han aprobado por el Consejo de Gobierno en su última sesión. Será necesario adaptar los reglamentos del centro a estas nuevas normas.
- Modificación del plan de estudios del Master en Turismo Electrónico. Se ha recibido la resolución favorable del Consejo de Universidades.
- Modificación del plan de estudios del Grado en Turismo. La modificación prevista afectará a los acuerdos de doble grado con otras titulaciones, por lo que también deberán modificarse.
- Doble grado en Turismo con Historia del Arte. Está en fase de propuesta en un estado muy inicial

El Vicedecano de Ordenación Académica informa sobre las reclamaciones recibidas:

- Sobre la evaluación en la asignatura Geografía Turística de Andalucía, en la que no se especifica la causa de la misma de acuerdo a lo establecido por el art. 149 de los Estatutos de la Universidad de Málaga. Se encuentra archivada debido a que no se respondió al requerimiento de subsanación.
- Sobre la asignatura Administración de Recursos Humanos en las Empresas Turísticas, se encuentra pendiente de informe del departamento responsable.

2. Aprobación, si procede, las programaciones docentes de las titulaciones de Grado y Máster que se imparten en la Facultad de Turismo, correspondientes al próximo curso académico 2023/2024, para su elevación a la Junta de Centro de la Facultad de Turismo.

El Decano explica que los coordinadores han revisado las guías docentes, entre otros aspectos, el uso del lenguaje inclusivo y los sistemas de evaluación. El Decano aclara que no se ha solicitado el uso de la letra «e» como marca de género inclusivo.

El Vicedecano de Ordenación Académica agradece a los coordinadores el trabajo realizado. También informa de las incidencias producidas en Proa debido a la modificación del plan de estudios en Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera, que han hecho necesaria la carga manual de las guías docentes y que quede pendiente la carga de las competencias de las guías (que no han sufrido cambios con respecto al plan de estudios antiguo).

Las programaciones docentes se aprueban por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, de los calendarios de exámenes de todas las titulaciones de Grado y Master que se imparten en la Facultad de Turismo, para el curso 2023/2024.

El Vicedecano de Ordenación Académica explica que para no hacerlos coincidir con la PEvAU del próximo curso se ha variado las fechas de los exámenes de la primera convocatoria ordinaria del segundo semestre.

Se aprueban por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de los horarios de clases para las titulaciones de los dobles grados de Turismo y Traducción e Interpretación y de Turismo y Publicidad y Relaciones Públicas.

El Decano informa de la dificultad que supone cuadrar los horarios cuando no se cuenta con un grupo específico para estos programas. Por este motivo, en algunos días, las horas de clase resultan más dispersas de lo deseable. Se aprueban por asentimiento.

5. Aprobación de la propuesta de cronogramas de grupos grandes y grupos reducidos de las asignaturas.

El Vicedecano de Ordenación Académica explica que se ha seguido el mismo criterio que el curso anterior.

Se aprueban por asentimiento.





6. Aprobación, si procede, de las propuestas de memorias de resultados del Sistema de Garantía de Calidad de las titulaciones del centro.

Se cede la palabra a los coordinadores, los cuales explican los valores analizados, resultados de encuestas y las acciones de mejora en el proceso de evaluación de la calidad de cada título.

Se aprueban por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, de la solicitud de la alumna Pérez Galindo, Alejandra, para realizar su estancia en Wernigerode dentro del programa de doble título con la Universidad de Harz.

El Decano explica a los asistentes las circunstancias de esta solicitud, en que la estudiante no cumple totalmente los requisitos exigidos, pero han quedado plazas libres de esta convocatoria.

Se acuerda acceder a la solicitud, previa conformidad de la Universidad receptora y con la condición de superar el requisito pendiente durante el curso próximo. En caso de no cumplir esta condición quedaría sin efecto la aplicación del Convenio de doble titulación para los estudios realizados en la Universidad de Harz.

Igualmente, se acuerda hacerlo extensivo al estudiante que tampoco fue seleccionado por la misma causa.

Después de la experiencia desde que se implantó este doble título, se acuerda abordar la modificación del convenio flexibilizando los requisitos para la selección de los estudiantes.

8. Ruegos y preguntas.

Sin ruegos ni preguntas.

9. Aprobación si procede, del acta de esta sesión, condicionada a su posterior remisión por correo electrónico.

Se aprueba por asentimiento.

Se levanta la sesión siendo las 11:00 horas.

En Málaga a 19 de julio de 2023

Vº Bº Presidente
Antonio Guevara Plaza
Decano de la Facultad de Turismo

Secretaria
Encarnación Navas Rodríguez
Jefa de Secretaría de la Facultad de Turismo

